

24814 RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 996/1995, interpuesto por doña María Consuelo Rodríguez Corujo.

A los efectos del recurso contencioso-administrativo número 996/1995, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, por doña María Consuelo Rodríguez Corujo, por la presente se notifica la interposición del recurso de referencia contra la Orden de 25 de mayo de 1995, por la que se resuelven, con carácter definitivo, los concursos de traslados de funcionarios docentes del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 13 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer ante dicha Sala.

Madrid, 31 de octubre de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

24815 RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.002/1995, interpuesto por don Juan Enrique Moris Lama y otros.

A los efectos del recurso contencioso-administrativo número 1.002/1995, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, por don Juan Enrique Moris Lama y otros, por la presente se notifica la interposición del recurso de referencia contra la Orden de 25 de mayo de 1995, por la que se resuelven con carácter definitivo, los concursos de traslados de funcionarios docentes del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 13 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento para que en el plazo de nueve días puedan comparecer ante dicha Sala.

Madrid, 31 de octubre de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

24816 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.723/1995, interpuesto por don Francisco García Sauco Polo.

A los efectos del recurso contencioso-administrativo número 1.723/1995, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por don Francisco García Sauco Polo, por la presente se notifica la interposición del recurso de referencia contra la Orden de 25 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), por la que se resuelve con carácter definitivo, el concurso de traslados, entre otros, al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocado por Orden de 13 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer ante dicha Sala.

Madrid, 3 de noviembre de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

24817 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 1/1830/1995, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico del Secretario de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso número 1/1830/1995, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por «Centro de Iniciativas para la Educación Agraria, Sociedad Anónima», contra Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 12 de abril de 1995, de modificación de conciertos educativos,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

24818 RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación de las sentencias recaídas en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Amelia Tito Lloret, sobre pruebas de idoneidad.

La Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dictó sentencia el día 17 de febrero de 1989, en el recurso contencioso-administrativo número 1.897/1986, interpuesto por la representación legal de doña María Amelia Tito Lloret, concursante en la pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y área de «Química Orgánica», cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que con desestimación del presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la Procuradora de los Tribunales, doña María Luisa Montero Corral, en nombre y representación de doña María Amelia Tito Lloret, en impugnación del acuerdo de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 16 de julio de 1985, estimatorio parcialmente del recurso de alzada formulado contra la anterior resolución del citado órgano, de 30 de agosto de 1984, por la que se aceptaba la propuesta de la Comisión que juzgó las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento número 176 «Química Orgánica», en la que no fue incluida la recurrente, y contra la denegación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución del mismo organismo de 19 de mayo de 1984, declarándose a la recurrente nuevamente no apta; debemos declarar y declaramos que dichas resoluciones son conformes al ordenamiento jurídico, no procediendo su nulidad, absolviendo a la Administración demandada de las pretensiones de la parte actora; sin expresa imposición de las costas procesales.»

Interpuesto por la interesada recurso de apelación ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, este organismo ha dictado sentencia con fecha 18 de abril de 1995, cuyo fallo es el siguiente:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por doña María Amelia Tito Lloret contra la sentencia de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativa de la Audiencia Territorial de Madrid, de 17 de febrero de 1989, dictada en recurso número 1.897/1986, la cual confirmamos, declarando conformes a derecho los actos administrativos impugnados; sin declaración de costas.»

Dispuesto por Orden de 13 de octubre de 1995, el cumplimiento de dichas sentencias en sus propios términos,

Esta Dirección General ha resuelto dar publicación a los fallos de las misma para general conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—P. D., el Subdirector general de Centros y Profesorado, Enrique Fernández del Pino y Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.